

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 . 75 .
Un semestre.	7 . 50 .
Un año.	15 .

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.
Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 6 id. id.
La Agencia *Havas*, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 23—Sábado.—San Jorge, mártir; San Marolo, Obispo y confesor, y San Adalberto, Obispo de Praga y mártir.

San Julián.—Novena á Nuestra Señora de los Remedios. A las cuatro y media de la tarde predicará D. Manuel Prieto sobre el misterio de la Natividad.

IGLORIA Á JESÚS ULTRAJADO!

Un desdichado á quien la lectura de periódicos impíos había hecho perder la fe, infiltrando en su corazón esas doctrinas, que, faltas de todo fundamento racional, para que puedan tener cabida en inteligencias de personas instruidas y sensatas, sólo pueden ser acogidas por gente ignorante, verdadera carne de cañón de la que los sectarios han de aprovecharse para llevar á cabo planes abominables y nefandos; un iluso, que mandaba sueltos calumniosos á *Las Dominicales* y *El Cencerro* en contra de las Hermanas de la Caridad, que tan admirablemente rigen las casas de Beneficencia de Salamanca, creyó que cometiendo un horrible sacrilegio, prestaría un señaladísimo servicio á la causa que ostenta como lema *Guerra á Dios* y saben nuestros lectores que consumó con un acto de barbarie tan infame pensamiento, escarneciendo al Señor de cielos y tierra en la Sagrada Forma de la Eucaristía, que después ocultó, con el objeto, sin duda, de llevar adelante el sacrilegio, mandando la hostia consagrada á manos de alguno de esos adalides de Lucifer, que con tanto *pensar libremente* no han sabido descubrir más que la negación de la existencia de Dios ¡insensatos! y el rebajamiento del hombre á una condición más ínfima y degradante que la que gozan los brutos.

Los señores que forman la Diputación provincial de Salamanca, personas sensatas cuyo corazón está alimentado con las sublimes máximas del Evangelio, y cuya inteligencia se nutre con la ciencia verdadera, como pueden demostrarlo por títulos brillantemente obtenidos, esos Sres. Diputados, no nos cansaremos de repetirlo y de repetirlo con verdadero entusiasmo, tan pronto como tuvieron conocimiento del acto de salvajismo llevado á cabo por uno de los aislados en la Casa-Hospicio, protestaron enérgicamente contra tamaña atrocidad y decidieron por unánime acuerdo poner el hecho en conocimiento del juzgado y organizar una función de

desagravio al ultraje inferido por un miserable á la Majestad de un Dios que por amor al hombre quiso quedarse en la forma del Santísimo Sacramento aun á trueque de sufrir los escarnios que pudieran inferirle sus envilecidas criaturas.

La primera parte del acuerdo tomado por la Diputación provincial está cumplida y el Juzgado entiende en los detalles del consumado sacrilegio. Lo referente á la función de desagravio nos consta que se trabaja con verdadera actividad. Sabemos que el domingo próximo, á las diez de la mañana se celebrará en la capilla del Hospicio misa solemne, y se expondrá Su Divina Majestad precisamente en la misma Sagrada Forma con que el desdichado sacrilego consumó su acto de barbarie.

A las cuatro de la tarde del día citado acudirán en comunidad al Hospicio, el Cabildo Catedral, el Clero parroquial y los alumnos del Seminario, y allí se incorporarán á los señores de la Diputación provincial, á las demás autoridades, á las Sacramentales de todas las parroquias, individuos del Apostolado de la Oración y demás comisiones y fieles que tengan á bien asistir á la procesión.

Procesionalmente en andas y llevada en hombros de sacerdotes, será llevada la Forma ultrajada por las calles de Agustinas, Prior, Plaza Mayor y Rúa hasta la Catedral, donde nuestro amadísimo Prelado, que habrá asistido á la procesión revestido de Pontifical, predicará un sermón alusivo al acto, que de seguro será buenísimo como todos los suyos.

Terminado el sermón, la capilla de la Catedral ejecutará un motete á toda orquesta y acto seguido será la reserva.

Hijos de Salamanca: EL CRITERIO, como periódico católico, espera que vosotros secundaréis con vuestros esfuerzos los laudabilísimos propósitos de la Diputación provincial para desagraviar al Dios de cielos y tierra de la repugnante ofensa que contra su Soberana Majestad cometió un miserable. Vosotros sois fervientes católicos y reprobáis desde el fondo de vuestra alma el hecho criminal llevado á cabo por un infame contra la Majestad de vuestro Dios, por eso es necesario que de una manera palmaria, engalanando con colgaduras los balcones de vuestras casas, asistiendo á la procesión ó de manera análoga, déis clara muestra de vuestra fe y de vuestra religiosidad. Fuera tibiezas; hemos lle-

gado á una época en que la maldad pretende pasearse en triunfo y es necesario aplastarla con la firmeza de nuestras creencias. Si alguno de esos advenedizos que pretenden ser los maestros de una ciudad que siempre fué culta hasta que ellos sentaron aquí su planta, procura despojaros del tesoro de vuestras creencias, tened en cuenta que con ellas os arrebatará la gloriosa historia de vuestras tradiciones y en cambio de unas y otras no os darán más que un legado de crímenes, que son consecuencia necesaria de sus nefandas doctrinas. Hijos de Salamanca: Compadeced á esos desgraciados y prestad adoración y culto al verdadero Dios, que es el vuestro; ese Dios eterno y misericordioso que ellos tan sin piedad ultrajan.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 21 de Abril 1892.

Consejo de Ministros

El celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. puede decirse que revistió poca importancia.

El Sr. Cánovas pronunció su acostumbrado discurso, en el cual dió cuenta á la Reina de los trabajos parlamentarios, del curso que sigue la discusión de los presupuestos, y de los proyectos de ley aprobados últimamente en ambas Cámaras.

También se ocupó el presidente del Consejo del resultado de la elección de Gracia, y con relación á esto habló del recibimiento que preparan los republicanos al Sr. Salmerón, manifestando que el gobierno había tomado las oportunas medidas para evitar cualquier disturbio que pudiera surgir.

Terminado esto, S. M. firmó los decretos que le presentaron los Ministros de Gobernación, Fomento y Ultramar.

Los del primero se refieren á concesión de honores de jefes de administración, y de traslación de efectos de un almacén á otro.

Los del segundo, son todos los relativos al nombramiento de los individuos que constituyen la junta de la Exposición Universal de Chicago.

Y los de Ultramar, uno declarando constituida una cámara agrícola de Ultramar; y otro nombrando al duque de Sevilla para el cargo de Gobernador de Tayaba (Filipinas).

Después todos los ministros pasaron á las habitaciones de la Reina doña Isabel, con la que conversaron por espacio de media hora y se despidieron de S. M. que ha salido para París esta tarde á las tres. El señor Cánovas fué el último que se despidió de la Reina, celebrando ambos una larga conferencia.

El Sr. Ministro de Ultramar llevó á la regia sanción la ley de clases pasivas de Ultramar.

La vacante de Jovellar

Al salir del Consejo el Sr. Cánovas fué interrogado por los periodistas acerca de la provisión de la vacante

producida por el fallecimiento del capitán general Jovellar.

El Sr. Presidente del Consejo declaró que el Gobierno nada había resuelto sobre dicha provisión, que sería tratada después que pase el novenario de la muerte de Jovellar.

La Trasatlántica.

En el salón de conferencias del Congreso se ha hecho mucho ruido esta tarde antes de comenzar la sesión con el acuerdo que ayer adoptaron los republicanos respecto á presentar una proposición incidental relativa al envío á la Cámara del balance, estatutos y lista de accionistas de la compañía.

Pero el debate ha dado poco juego y ha resultado en beneficio del Ministro, porque al cabo, los fusionistas y los republicanos del Sr. Azcárate han declarado que el Congreso tiene derecho á fiscalizar los actos de los Ministros y á pedir los documentos necesarios para esto; pero que el gobierno no lo tiene para reclamar á una empresa particular documentos que se refieren al régimen interior de la misma, que es lo mismo que el señor Romero Robledo ha sostenido.

Ha intervenido en este debate el republicano Sr. Marengo, acusando al Ministro de imposibilidad para defender á la Compañía porque es accionista de ella, pero ha olvidado, sin duda, el Sr. Marengo, que él tiene también especial interés porque ha sido Inspector de buques de la compañía, cargo de que le privó el anterior Ministro de Ultramar.

La Reina Isabel

A las tres de la tarde marchó á París la Reina Isabel en el sud-express.

En la estación la despidieron Su Majestad la Reina, la Infanta Isabel, personajes palatinos, generales Martínez Campos, Pavía, Sierra Bullones y el marqués de Medina Sidonia y los Sres. gobernador civil y otros.

Un regimiento de infantería con bandera y música le hizo los honores.

Firma de Fomento

La Reina ha firmado hoy las siguientes disposiciones que se publicarán mañana en la *Gaceta*:

Real decreto nombrando vicepresidente de la Comisión general para promover la concurrencia y envío de efectos á la exposición colombiana universal de Chicago á D. José Osorio y Silva, marqués de Alcañices.

Otro nombrando vicepresidentes de la citada Comisión á D. José de Cárdenas y D. Juan Navarro Reverter.

Otro nombrando delegado general de España en la exposición de Chicago á D. Angel Ramón María Vallejo y Miranda, Conde de Casa Miranda, y vocales á los Sres. Sánchez Romate, Duque de Almodovar del Rio, Conde de Galarza, Burhell, Planas y Casals, Ferratges, Marqués de Mentroig, Croke, Galiana, Talieus, Tejedor y Ulloa, Ibarra, Martínez Rivas, Alcalá Galiano, Dupuy de Lome, S. de Osma, Jordana y Morera, Hernández de Henestrosa, Marqués de Figuera, Ibarra y Abalos, Marqués de Perales, García Gómez de Laserna, Cortazar, Angolotti, Bentabal, Muniesa, Sepúlveda Fabra (D. Nilo), Gasset (D. Rafael), Marqués de Valdeiglesias, Duque de Arrien, Rouviere, Concha Alcalde, Alvarez Mariño,

Elduayen (Don Angel), Peris Mencheta (D. Francisco).

Otro nombrando secretarios á los Señores Mellado (D. Andrés), Duque de Lécerca, Sánchez (D. Vicente) y Vicenti (D. Alfredo).

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos y cuarto por el vicepresidente del Sr. Danvila y se aprueba el acta de ayer.

Ruegos y preguntas

El Sr. Villanueva pide que se haga cumplir la Real orden de 28 de Febrero último relativa á guías comerciales á fin de evitar abusos con el comercio de cabotaje.

Reproduce la petición que tiene hecha á los Ministros de Fomento y Hacienda sobre los derechos del azúcar y pregunta cómo ha quedado resuelto el asunto de los alcoholes industriales.

El Sr. Ministro de Ultramar dice que la Real orden de 28 de Febrero se ha cumplido y seguirá cumpliéndose, y respecto á los alcoholes dice que lo que se ha prohibido es el encabezamiento de los vinos con aguardiente de caña.

El Sr. Moral presenta una exposición de la Cámara de comercio de la Coruña.

El Sr. Vicenti presenta otra exposición de aspirantes á ingreso en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos, pidiendo que no sea ésta suprimida.

La Trasatlántica

El Sr. Muro pregunta al Sr. Ministro de Ultramar si está dispuesto á exigir á la Compañía Trasatlántica la lista de accionistas, balance y estatutos y anuncia que si la contestación no le satisface presentará una proposición incidental.

El Sr. Ministro de Ultramar dice que al contestar la compañía Trasatlántica que sus estatutos y balance se han publicado en la *Gaceta* es lo mismo que remitirlos.

Respecto á la lista de los accionistas, dice, tengo que decir que está en mi poder, pero entiendo que no puedo ni debo remitirla al Congreso porque la tengo para inspeccionarla; pero aunque no la remita á la Cámara, como jamás la remitiré, aquí me tendrá el Congreso en mi puesto para responder de todos mis actos.

Proposición incidental

El Sr. Muro no se da por satisfecho, y pide que se lea la siguiente proposición:

Los diputados que suscriben tienen la honra de pedir al Congreso se sirva declarar que la Compañía Trasatlántica está obligada á remitir al señor Ministro de Ultramar y éste al Congreso la lista de accionistas de la mencionada Compañía.

El Sr. Muro apoya esta proposición, cuyo objeto, dice, se reduce á saber si los diputados tienen ó no el derecho de pedir cuantos documentos consideren necesarios y si hay quien trate de cohibir á los diputados para fiscalizar los actos del Gobierno ó los de cualquier compañía que se relacionen con aquélla.

He pedido, dice, unos datos para averiguar si cumple sus compromisos con el Estado, el cual se dice que es deudor á la Compañía, y es necesario saber cuál es su situación económica, puesto que según declaraciones oficiales parece que es grave.

Combate, por lo que con este asunto se relaciona el artículo 37 del proyecto de ley de presupuestos de Cuba, é insiste en pedir los documentos.

El Sr. Ministro de Ultramar: Voy á ser breve pero tan claro que no va á quedar duda á nadie de la legalidad de mis actos.

Prescindo entrar en disquisiciones sobre el artículo 37 del presupuesto de Cuba; pero desde luego declaro que esa será una cuestión libre y que la discutiremos con amplitud.

Voy á hablar de los cinco millones de pesetas si lo que debe depurarse es si alguien ha infringido el Código de Comercio.

El gobierno está convencido de que la Compañía ha cumplido el contrato que tiene con el Estado y de que el estado económico de la empresa es

normal y estimo que al Congreso deben bastarle estas declaraciones.

A los accionistas y no al Parlamento es á quienes importa conocer el balance de la Compañía, y el Gobierno sólo tiene interés en conocer las tarifas de transporte y nada más.

¿Por donde ha de poder hacer el Parlamento lo que ni la autoridad judicial puede hacer?

El Parlamento puede exigir las responsabilidades á los ministros, pero no puede mezclarse en los asuntos de una empresa.

Estoy en mi puesto para cumplir mi deber y lo cumpliré respecto á la Trasatlántica fiscalizando sus actos y obligándola á cumplir sus compromisos; pero no traeré nunca, como antes he declarado, los documentos que á ella se refieren que no se hayan publicado en la *Gaceta*.

Si como particular me pide el señor Muro la lista de accionistas, se la enseñaré; pero aparte de esto, sentiré que S. S. insista en sus pretensiones porque no pueden ser tomadas en cuenta.

El Sr. Muro rectifica diciendo que los diputados tienen derecho á pedir al gobierno cuantos documentos estimen necesarios y el de fiscalizar los actos de cada ministro, por cuya razón entiende que deben enviarse á la Cámara esos documentos para dilucidar si se cumple ó no el contrato y si las 5.000.000 de pesetas están ó no garantidas.

El Sr. Marengo habla para alusiones diciendo que los diputados tienen derecho á pedir los documentos reclamados por el Sr. Muro, y él por su parte pide los relativos á la supresión de la inspección de los buques de la Trasatlántica.

Dice que él nunca ha sido accionista de esa compañía, pero que lo ha sido y sigue siéndolo el Sr. Romero Robledo.

Y por último, asegura que la Compañía no tiene responsabilidad para garantizar los cinco millones del Estado.

El Sr. Romero Robledo deja á la consideración de la Cámara y del país los injustos ataques, dice, que me ha dirigido el Sr. Marengo y de los cuales no he de defenderme.

El Sr. Becerra declara en nombre de la minoría liberal que ésta une su voto al de los republicanos sólo en el concepto de que el Congreso tiene derecho á reclamar todos los documentos que crea necesarios para esclarecer cualquier asunto, pero reconociendo que el Gobierno no tiene derecho á exigir á una empresa documentos privativos de una administración.

El Sr. Azcárate dice que los republicanos de su comunión opinan como el Sr. Becerra: puesto en el caso concreto de que se trata cree que el Gobierno no tiene derecho á reclamar y debe reclamar á la Compañía Trasatlántica todos aquellos documentos que tienen relación con el contrato con el Estado y sobre los actos sobre que ejerce vigilancia.

Declara en nombre de sus amigos que desde el primer día ha quedado á salvo por parte de éstos la probidad intachable del Sr. Ministro de Ultramar; pero aquí hay un acto ilegal, cometido sin duda con el mejor deseo, pero ese acto ilegal, que cae bajo la acción del Código y que puede ser quizás el delito de prevaricación.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta al Sr. Azcárate manteniendo su opinión de que no se puede exigir á una empresa particular documentos de la administración, y en cuanto al delito que supone, dice que está dispuesto á responder de sus actos como lo ha demostrado en el debate sostenido en ambas Cámaras sobre el mismo asunto.

Cree el Sr. Azcárate que un accionista de una Compañía no puede defender en este sitio los intereses del Estado que con ella se relacionan, y sin embargo S. S., que es catedrático, defiende aquí los sueldos de los de su clase. Por ese sistema no podría haber más que un Congreso de mendigos (Aplausos en la mayoría).

El Sr. Azcárate rectifica.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada y que há lugar á decidir una competencia entre el gobernador de la provincia de Guadaluajara y el juez de instrucción de Brihuega.

Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Redondela, Valverde del Camino y Vitigudino á Don Francisco Perona y García, D. Joaquín Girón Arcas y D. Luis María García González.

Fomento.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de La Bañeza (León).

Vacantes.—Los registros de la Propiedad de Fonsagrada, Ordenes, Puebla de Alcocer, Viella, Gula, Ceuta, Piedrabuena, Viana, Amurrio, Salas de los Infantes y San Clemente, que se proveerán por concurso entre los que los soliciten antes del 19 de Julio.

EL EXCMO. SR. OBISPO

DE ZAMORA

En las primeras horas de esta madrugada recibimos un despacho telegráfico, anunciándonos la inesperada muerte del venerable Prelado de Zamora, persona tan querida y respetada en nuestra ciudad por su ciencia y virtud.

Con el natural sentimiento que tan triste nueva nos ha causado, tomamos la pluma, no para hacer un acabado artículo biográfico del Prelado fallecido, sino solamente para dedicar á su memoria algunas líneas, trazando á grandes rasgos los principales hechos de su vida.

Y ciertamente que la premura del tiempo disponible para recoger los datos y entrelazarlos, no nos permite otra cosa.

Nació el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Belestá y Cambeses en la ciudad de Zamora, capital de la diócesis que regía actualmente, el año 1812, haciendo los estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de la misma población.

Su carrera no ha podido ser más brillante, tanto por las calificaciones alcanzadas en los grados académicos como por los triunfos logrados siempre en las oposiciones por él realizadas.

Por oposición, en efecto, alcanzó la parroquia de Viena del Bollo en la diócesis de Astorga; la de la Catedral de Salamanca y por el mismo honroso medio obtuvo la canongía de Penitenciario en la Basilica salmantina.

Desempeñando en Salamanca esta prebenda fué nombrado Rector de la Universidad, alto puesto que ocupó en dos ocasiones distintas y de cuyo rectorado se conservan imperecederos recuerdos.

Más tarde fué elegido para la dignidad de Arceidiano en la misma Santa Basilica, prebenda que disfrutó hasta su promoción á la sede episcopal de Zamora para la que fué presentado por el gobierno de S. M. el año de 1878, haciendo su entrada en la capital de la diócesis el día de la Anunciación en el año siguiente. El recibimiento que el pueblo de Zamora dispensó á su ilustre hijo, fué una entusiasta manifestación de cariño de la que conservan grata memoria todos los católicos moradores de aquella ciudad.

Durante su gobierno el Sr. Belestá no escaseó medios ni sacrificios para procurar la defensa de los intereses encomendados á su solicitud, promoviendo también cuantas piadosas obras pudieran establecerse y no descuidando nunca el mayor esplendor y magnificencia del culto.

En la historia de su episcopado se registra la celebración del sínodo diocesano á raíz del concilio de Valladolid, en cuyas sabias enseñanzas se inspiran sus estatutos, impresos en Salamanca.

Merced á su apoyo se han fundado en Zamora residencias de las Siervas de María y de las Josefinas, siéndole deudoras de protección decidida y beneficios sin cuento todas las comunidades religiosas.

No obstante su avanzada edad y las dificultades en los viajes, hizo la visita pastoral á toda la diócesis.

No hace mucho tiempo costó en su Iglesia Catedral el importe de un magnífico pavimento de mármol que hoy tiene. Y el año pasado donó á la Virgen del Tránsito un hermoso pabellón de seda azul de 700 varas con más de 2.000 estrellas, tiernísimo obsequio que el señor Belestá hizo á la venerada imagen en gratitud á haberle sanado de una enfermedad, manifestando de este modo el amor á las tradiciones de su pueblo.

Siendo ya Prelado de Zamora visitó por segunda vez la capital del orbe católico (pues la primera la llevó á cabo siendo Arceidiano de Salamanca), recibiendo de Su Santidad el encargo de conducir hasta Alba de Tormes el riquísimo y artístico cáliz que Leon XIII destinaba á la Basilica teresiana con motivo del centenario de la Seráfica doctora.

En el mismo año presidió con el señor Izquierdo la procesión de Santa Teresa en Salamanca.

No nos detendremos en más detalles porque no disponemos de tiempo ni espacio y por restarnos además consignar algún recuerdo del difunto señor Belestá como Rector de la Universidad de Salamanca y como Senador del reino.

A él se debe la iniciativa y el impulso dado á la construcción del colegio del Príncipe Alfonso, perteneciente á la junta de colegios universitarios, así como también la publicación de los utilísimos *Anuarios* (de 1859 al 65) y otras varias medidas de innegable oportunidad y sabio acierto.

Predicador de S. M., el señor Belestá era también un distinguido orador parlamentario como lo prueban los elocuentes discursos que pronunció en la Alta Cámara representando á Gerona y Zamora. Bien recientes están sus campañas en él para lograr, en unión con sus hermanos en el episcopado, la aprobación de la ley de descanso dominical; su interpelación al gobierno en nombre de las señoras de Madrid para el cierre de los comercios en los días festivos, y acerca de las economías en la organización de la enseñanza.

Su predilección y cariño á Salamanca, le hacían visitar con frecuencia esta ciudad, asistiendo á varias de las solemnidades religiosas que se han celebrado aquí.

Con tal motivo hemos tenido ocasión de escuchar su elocuente y autorizada palabra, que tantas veces resonó también en la Capilla Real.

Entre otras condecoraciones contaba con las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III.

A la avanzada edad de 80 años ha bajado al sepulcro el excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de Zamora.

Descanse en paz el sabio Prelado español, el profundo teólogo, latinista consumado é inolvidable Sr. Belestá.

NOTICIAS

De interés general

Toda la prensa católica de Madrid y provincias, dedica en estos días artículos encomiásticos para el acuerdo tomado noches pasadas por nuestra Excelentísima Diputación con motivo del acto llevado á cabo por el asilado de la Casa-Hospicio Antonio Rafael Mosquera.

En la mañana del miércoles ocurrió un gran desprendimiento de tierras en unas cuevas sitas en las inmediaciones del penal de Valladolid

y destinadas á la extracción de arenas, ocasionando heridas graves á tres individuos y la muerte á otro.

Las cigarreras anarquistas continúan su campaña contra los fumadores burgueses y no burgueses, y contra la tabacalera.

El lunes, según dice un periódico de San Sebastián, estalló un cigarro puro que fumaba un caballero en uno de los paseos de aquella capital, produciéndole una regular quemadura en la cara.

Aviso á los fumadores,

Le *Vorcoarts*, órgano de los socialistas alemanes, invita á los obreros del país á proclamar por la fiesta del 1.º de Mayo que el proletariado tiene la suficiente unión para dar la batalla á las clases acomodadas de la sociedad.

El resultado de la votación celebrada por los mineros del condado de Dunhom (Inglaterra) ha sido celebrar la huelga monstruo el 1.º de Mayo.

Tomaron parte 49.749 obreros, de los cuales más de 40.000 votaron en favor de la huelga.

Ha sido nombrado, por Real Orden contenida en *La Gaceta* de ayer, registrador de la propiedad del partido de Vitigudino, D. Luis García González.

Del furgón de uno de los trenes correos de Oviedo tuvo la desgracia de caer días pasados á un túnel del puerto de Pajares un guardia civil, quedando muerto á los pocos momentos.

Un colega de Valladolid asegura que para el día 1.º de Mayo será fácil ocurra en aquella capital algún choque sangriento entre socialistas y anarquistas.

La policía de Algeciras ha descubierto, en un baúl de doble fondo y procedente de Ceuta, 111 cartas dedicadas todas ellas á verificar timos por el procedimiento del entierro. Magnífico archivo.

La comandancia de la guardia civil ha dado orden de reconcentrar 19 individuos del cuerpo en Tamames para el día 24 del actual, fecha de las elecciones municipales de aquella villa.

Para el día 1.º de Mayo anuncia el Ayuntamiento de Fregeneda la subasta de arriendo de consumos bajo el tipo de 3.573.

Se ha concedido fuerza de la guardia civil al alcalde de las Torres para la conservación del orden durante la romería de dicho pueblo que tendrá lugar el día 24 del presente.

De la localidad

Al ingresar ayer en la cárcel de esta ciudad el sacrilego autor del inculicable delito cometido en la Casa-Hospicio, parece ser que entregó á un compañero suyo un papel en que se le encarecía recogiera de la imprenta del asilo citado varios documentos de interés.

Sorprendida esta nota, y publicadas las investigaciones que en ella se decían, se descubrieron en el lugar indicado varios números del *Motín*, *Las Dominicales* y *El Cencerro*, en los que se consignaban hechos falsos referentes al señor Capellán y Hermanas de la Caridad que prestan los servicios de su instituto en el citado establecimiento de Beneficencia.

Ayer á las siete de la tarde recibió el agua bautismal en la parroquia de San Juan de Sahagún (San Boal) de esta capital, un niño de cuatro meses, hijo de D. Saturio de la Puente, secretario que fué de la junta evangélica protestante de esta ciudad.

El niño que en el protestantismo se llamaba Elías, recibió al pasar á nuestra santa religión los nombres

de José María. Fué apadrinado por la señorita Amalia Nava y por don Luciano Esteban Polo, nuestro amigo particular.

Podemos asegurar que el padre del recién bautizado verificará muy en breve la pública retractación de sus errores religiosos.

De todo corazón felicitamos á la familia del nuevo católico, y á los padrinos que tanta parte han tomado en la conversión, deseando vivamente publicar en nuestras columnas la retractación explícita de los errores que, por la gracia de Dios, ha abandonado para entrar en el seno maternal de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Como muestra de buenas informaciones telegráficas las de ciertos colegas de esta capital.

Decía ayer *El Adelanto*:

«Madrid 21.—Los republicanos de esta corte han hecho un entusiasta recibimiento al Sr. Salmerón.—VILLEGAS.»

Ni el Sr. Salmerón estaba ayer en Madrid en ese día, ni ha habido tal recibimiento, ni el corresponsal del colega aludido sabe lo que dice.

Verdad es que el *dominguero* rectifica ya hoy el *canard*.

Pero lo más gracioso del caso es que *El Fomento* en su número de ayer publica este otro despacho:

«Madrid á las 12:56 m.

Los amigos del Sr. Salmerón han hecho á éste un entusiasta recibimiento á su regreso á Madrid.»

Total, que el corresponsal del *dominguero* está en Babia y el cable del *papel del Arroyo* es la tijera.

Y vamos anotando.

Hoy ha dado principio en la iglesia de San Julian y Santa Basílica la novena que anualmente dedica á su excelsa patrona la ilustre Esclavitud de Nuestra Señora de los Remedios.

Todos los días por la mañana á las diez habrá misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto.

Por la tarde á las cuatro y media, antes de la reserva, se repetirá la novena y habrá sermón.

Hoy predicará D. Juan Cajal sobre el misterio de la Concepción.

En los restantes días lo anunciaremos en el *Boletín religioso*.

Para mañana han sido citadas á la Alcaldía dos mujeres que ayer tarde produjeron un tremendo escándalo en la calle de Gibraltar.

Esta mañana un chico que jugaba con otros varios en la plaza de Santo Domingo tuvo la mala suerte de caerse desde el pretil del atrio de la iglesia de San Esteban, produciéndose una profunda herida en la frente.

Hoy han sido despedidos de las obras del ferrocarril trasversal cuatro jornaleros de los que allí trabajaban por blasfemos.

El destajista á cuyas órdenes trabajaban, ferviente católico, les amonestó varias veces con el fin de que se abstuvieran de proferir frases injuriosas á Dios y no pudiendo conseguir nada, esta mañana los despidió de los trabajos.

Reciba nuestro pláceme el mencionado capataz.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cadáveres de Amalia Galán Hernández, Isabel Calvo Martín y Manuel San Pedro Rodríguez.

Los padres de dos cajistas de la imprenta de *La Democracia* han acudido ayer á nosotros rogándonos admitiéramos en la nuestra á sus hijos por no querer tomar estos por más tiempo parte en la composición de un periódico que sustenta las doctrinas del aludido.

Vamos, á Dios gracias *la mercancia* va dándose á conocer.

Esta tarde á las cuatro y media celebrará sesión en el local acostumbrado la Junta provincial de Instrucción pública.

Ayer fué dictado auto de prisión por el Juzgado instructor de la capital contra el asilado Antonio Mosquera, autor del horriblesacrilegio cometido el lunes en la Casa-Hospicio.

LA ORACIÓN DE LA GITANA

Nadie conoce á punto fijo las creencias religiosas de los gitanos; pero es indudable que los gitanos son supersticiosos en sumo grado y como nadie.

Cuando bien les viene, por asistir á fiestas ó ferias, visitan las iglesias católicas y se desatan en exclamaciones y ruegos los más extravagantes en presencia de las imágenes de los santos.

Tal acontece durante la feria de Alcalá de la Vega, en el santuario de aquella Virgen. La regalan velas sin cuento, costean el canto de los gozos, toman parte en la procesión y, mientras las gitanas rezan el santuario, los gitanos llenan de agua bendita los sombreros en la pila de la iglesia, salen al ferial y rocían abundantemente con ella á sus burros y machos matalones, para de esta manera poder engañar mejor á los compradores y cambalachistas.

Pero de todos los chascarrillos que he oído referir á este propósito, ninguno tan gracioso como el siguiente:

Aconteció el caso en el santuario de la Virgen de la Fuensanta, cerca de Villel, y según testigo presencial fué como á continuación relato.

Mientras los gitanos ultimaban fuera del santuario sus cambalaches, una gitana con su niña de la mano, oraba ante la Virgen diciendo:

—Reina soberana de todo lo criado, ¿quién había de presumir que estuviese aquí escondida tanta hermosura entre estos montes?

—¿Quién dice usted, madre?

—La soberana Señora de los cielos, hija.

—¿Y dónde está, madre?

—Mírala en su trono, hija.

—¿Es de plata ú de oro?

—De oro molido, hija. ¡De qué menos había de ser la misma madre de Dios en persona!

—Y ese tío tan feo que ahí se guipa, ¿quién es, madre?

—¿Quién ha de ser, hija? El señor San Pedro, el portero del cielo.

—Y esas llaves que lleva, ¿de qué son madre?

—De plata lo menos, hija.

—¿Apandamos con ellas, madre?

—¡Quita allá, hija, cuando le estoy pidiendo á la Reina soberana una gracia!

—¿Qué le pide, madre?

—Que encontremos en la feria quien le pegue á tu padre una puñalá en metá de los hígados.

—¿Y qué le dará á la Virgen si le pegan á padre la puñalá?

—Hija, le daré un par de velas pa el altar y una libra de aceite pa la lámpara: ¿te paice poco?

—No querrá, madre.

—¿Quién sabe, hija? Es muy güena.

MANUEL POLO Y PEYROLÓN.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

VAPOR CORREO

Madrid 22.—Ayer salió del puerto de la Habana con rumbo al de la Coruña, el vapor correo «Reina Cristina» de la Compañía Trasatlántica.

ITALIA Y SUIZA

Madrid 22.—Los despachos de Berna dicen que el Consejo federal ha ratificado ya el tratado de comercio recientemente concluido entre Italia y Suiza.

El tratado se pondrá inmediatamente en vigor, aunque con carácter provisional, hasta que en Junio sea ratificado definitivamente por la Asamblea Federal.

VIAJE IMPERIAL

Madrid 22.—La prensa oficiosa de Berlín insiste en afirmar que nada se ha resuelto todavía de una manera definitiva

sobre la venida á Berlin del emperador de Rusia.

Creer por el contrario que dicho viaje no llegará á verificarse.

EL GABINETE ITALIANO

Madrid 22.—Se cree que el gabinete se presentará ante las Cámaras, constituido como se anunció anteriormente, pero hasta ahora nada puede asegurarse como definitivo.

IRREGULARIDAD

Madrid 22.—Según telegramas de Quebec (Canadá), han comparecido ante los tribunales los señores Mercier y Picand, acusados de malversación de fondos en cantidad de 60.000 pesos.

El Sr. Mercier ha declarado que esta suma fué aplicada á los gastos ocasionados con motivo de las elecciones del partido liberal.

Añadió que el gobierno, apesar de los esfuerzos hechos para ello, no ha podido mantener contra él la acusación que se proponía en el asunto del camino de hierro á la Bahía de los Calores.

UN FERROCARRIL

Madrid 22.—En el Congreso se reunieron los interesados en la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, acordando visitar al Presidente del Consejo y Ministro de Fomento para que se mantenga el trazado votado definitivamente después de acordada la línea.

Zamora 22, 7 m.

A consecuencia de una pulmonía fulminante ha fallecido á las cuatro de esta madrugada el excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis.

En breve se reunirá el Cabildo para nombrar Gobernador eclesiástico sede vacante.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

BANQUETE

Madrid 22.—Ayer tarde se celebró un banquete en la fonda de la Perla del Retiro para inaugurar las obras de la Exposición Hispano-americana Portuguesa en el centenario de Colón, al cual asistieron representantes de veinte periódicos. Presidió el iniciador del certamen Sr. Alba Salcedo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Madrid 22.—El Consejo de Instrucción pública se ocupó en su reunión de anoche en la discusión sobre el derecho de los catedráticos supernumerarios que son individuos de las Reales academias, acordando que sean preferidos en los concursos á las cátedras de supernumerarios.

Se acordó la concesión de seis categorías de ascenso en la Facultad de Filosofía y Letras.

VOTACIÓN NOMINAL

Madrid 22.—La proposición de los republicanos en el Congreso relativa á la compañía Trasatlántica fué desechada por 141 votos contra 66. Las oposiciones todas han votado contra el gobierno, excepto los posibilistas que se han abstenido. El Sr. Linares Rivas se equivocó votando en pro de la proposición. Grandes risas.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 64,45.—A fin de mes, 64,30.—Al próximo, 64,25.—Exterior, 68,90.—Cubas 102,75.—Banco de España, 339,00.—BARCELONA.—64,22.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 58,37.

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA Á LA MEDIDA

ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE

MANUEL BENÍTEZ GARCÍA

CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un centro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-19

CENTRO GENERAL

DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD,

SE REMITE Á QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE

ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los subscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas ex profeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiéndola en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austria, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.

BUENA OCASIÓN

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase de accesorios para repuesto.

Petróleo refinado superior 24-20

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicamento para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-13

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que lo cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

40-40

SUEÑO Y REALIDAD

La vida es sueño, dijo Calderón. Después escribió otro célebre poeta: Yo quiero amor, quiero gloria.—Quiero un deleite divino.—Como en mi mente imagino.—Como en el mundo no hay;—Y es la luz de aquel lucero—Que engañó mi fantasía.—Fuego fátuo, falso guía.—Que errante y ciego me tray.

Y nosotros debemos pensar (los irracionales no piensan): Si así es aquí nuestra existencia ¿cuál nos conviene ser en todo pudiendo tener la certeza que al despertar nos encontramos con la realidad de otra vida sin fin y en la presencia del Señor de todas las cosas que nos mandó obrar bien y nos mandará... á cada uno según hayan sido nuestras acciones?

Demos á las cosas el valor que merecen y seremos cuerdos.

Continúo vendiendo: Retortas de hilo á 80 céntimos de peseta, á 1, 1'10, 1'30, 1'40, 2, 2'50, y 3'25 pesetas.—Irlandas á 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50, pesetas. Servilletas desde 20 céntimos hasta 75 ídem.—Tohallas hilo desde 55 céntimos hasta 2'40 pesetas.—Manteles desde 88 céntimos hasta 5 pesetas. Yutes desde 1 peseta. Tapabocas desde 70 céntimos hasta 27 pesetas uno.—Cretonas desde 30 céntimos en adelante, surtido en todos los precios, como en los demás géneros anunciados y no anunciados siempre á

PRECIO FIJO

en la

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 15

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

Sigo comprando toda clase de moneda de plata ú oro que no circule, y doy premio la oro.

JOSÉ ACEDO BERNARDO

28

LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.

Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.

Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas.

Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjetos y de cartera en distintos títulos.

OBRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina. Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Centro de suscripciones á las revistas y periódicos católicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

25-14

Almacén de maderas

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA

frente á Calatrava

Hospital, número 4

MATERIALES DE ALBAÑILERIA

20-20

IMÁGENES

TALLER Y ESTABLECIMIENTO

de escultura religiosa

DE

BERNARDO ROBERT

calle de las Trompetas de Jaime I, número 1.º, BARCELONA. Se construyen toda clase de imágenes de madera, altares, oratorios, tronos y todo lo perteneciente en escultura para el culto católico.

16-16

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4 Salamanca

36

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martin Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca

8-8

LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de dicándose con preferencia á la confección de ropas talares y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

30

A POLGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.